



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 026 (DGRM-AB-026-2013)

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 13.4, 13.19, 13.27, 13.29, 13.30 fracción I, 13.32, 13.34, 13.35, 13.36, 13.37, 13.38, 13.72 y 13.73 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o jurídicas colectivas, con capacidad legal para presentar propuestas a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL para la contratación del servicio de lavandería, limpieza e higiene, (contrato abierto), que a continuación se indica:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Fecha de apertura	Fecha de evaluación de propuestas	
LA-915002994-N36-2013 (LPN-036-2013)	\$ 5,130.00	05/12/2013	06/12/2013 09:30 horas	09/12/2013 09:30 horas	
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	6737 SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA DE INMUEBLES. GRUPO 1: 1.- SERVICIO DE LIMPIEZA. 2.- JARDINERIA EN AREAS DE EDIFICIOS PUBLICOS DE ACUERDO A LOS ANEXOS SIGUIENTES; ANEXO UNO-A, DOCUMENTOS QUE DEBERA PRESENTAR EL OFERENTE; ANEXO UNO-B, DESCRIPCION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA; ANEXO UNO-C, PROGRAMA DE FRECUENCIA; ANEXO UNO-D, SUMINISTRO DE MATERIALES; ANEXO UNO-E, SUMINISTRO DE EQUIPO; ANEXO UNO-F, RELACION DE INMUEBLES CON DOMICILIOS, HORARIOS Y NUMERO DE ELEMENTOS; ANEXO UNO-G, CONSTANCIA DE VISITAS DEL INMUEBLE.			1	SERVICIO
2	6794 SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA DE INMUEBLES. GRUPO 2: 1.- SERVICIO DE LIMPIEZA 2.- JARDINERIA EN AREAS DE EDIFICIOS PUBLICOS DE ACUERDO A LOS ANEXOS SIGUIENTES; UNO-A, DOCUMENTOS DE DEBE PRESENTAR EL OFERENTE; ANEXO UNO-B, DESCRIPCION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA; ANEXO UNO- C PROGRAMA DE FRECUENCIA; ANEXO UNO-D, SUMINISTRO DE MATERIALES; ANEXO-E, SUMINISTRO DE EQUIPO; ANEXO UNO-F, RELACION DE INMUEBLES CON DOMICILIOS Y NUMERO DE ELEMENTOS ASIGNADOS; ANEXO UNO-G, CONSTANCIA DE VISITAS DEL INMUEBLE.			1	SERVICIO

- Las bases de la Licitación Pública Nacional, se encuentran disponibles para consulta y venta: los días 03, 04 y 05 de diciembre de 2013, en Urawa No. 100-B, Colonia IZCALLI I.P.I.E.M, C.P. 50150, Toluca, Estado de México de 9:00 a 15:30 horas o en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>. Los interesados podrán revisar las bases de la Licitación Pública Nacional previamente a su adquisición.
- La procedencia de los recursos es: Corriente Estatal.
- La forma de pago de bases será en el centro autorizado de pago (Banco o Establecimiento Mercantil), mediante formato universal de pago emitido por el portal de servicios al contribuyente pagos electrónicos <http://www.edomex.gob.mx>. Deberá considerar el rango para el costo de recuperación de \$ 9'000,001.00 en adelante.
- Los montos por contrato abierto a considerar son máximo: \$ 125'719,199.00 y mínimo: \$ 50'287,679.60 (C.V. 6737), máximo: \$ 83'721,600.00 y mínimo: \$ 33'488,640.00 (C.V.6794).
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español.
- La moneda en que deberá cotizarse será en: Peso Mexicano.
- La prestación del servicio: Será en los domicilios indicados en las bases de la Licitación Pública Nacional.
- La duración del servicio: Será de acuerdo a lo señalado en las bases de la Licitación Pública Nacional.
- La condición de pago: Será por mes vencido dentro de los 45 días hábiles, posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados. no aplicará el pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses.
- Garantías: Estrictamente conforme a lo indicado en las bases de la Licitación Pública Nacional.
- Garantía de seriedad de la propuesta o sostenimiento de la oferta: Se constituirá por el 5% de la propuesta formulada, antes del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- No podrán participar los oferentes que se encuentren en alguno de los supuestos que consigna el artículo 13.67 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación Pública Nacional y en las propuestas presentadas por los participantes, podrán ser negociadas o modificadas, una vez iniciado el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo.

TOLUCA DE LERDO, MÉXICO, A 03 DE DICIEMBRE DE 2013.

L. en C. HÉCTOR JUAN SÁNCHEZ QUINTANA
DIRECTOR GENERAL

**SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**